



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21 AGO. 2026 Is. 11:40
Numero:	700 Fojas: 3
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 101 /26
LETRA: FORJA-CAE

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia, 21 Agosto de 2026.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, tome intervención respecto de la situación que atraviesan los vecinos de la zona aledaña al predio denominado "La Bombonerita", según los argumentos que a continuación se detallan, en virtud de lo normado por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la intervención de las autoridades municipales competentes ante una grave problemática que afecta de manera reiterada a vecinos y vecinas del predio social y deportivo denominado “La Bombonerita”, ubicado en el barrio Los Fueguinos, de nuestra ciudad.

En este espacio tienen lugar eventos feriales, deportivos y culturales que convocan una gran afluencia de público, impactando sobre la vida normal del barrio y la convivencia pacífica de sus vecinos, quienes deben soportar ruidos molestos, estacionamiento indebido, permanencia de vehículos en doble fila y obstrucción de accesos vehiculares particulares.

Estos inconvenientes toman particular relevancia durante los fines de semana y los días feriados, momentos en los cuales se registra un incremento notable de la circulación y permanencia de vehículos en la zona, generando situaciones que alteran la tranquilidad de los residentes y dificultan el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Entendemos que ante la gravedad y recurrencia de las situaciones referenciadas resulta necesario generar una intervención del municipio orientada a organizar estos aspectos, brindando a los vecinos la posibilidad de restablecer la convivencia armónica y ordenada en todos los sectores de su barrio.

En relación a los reclamos efectuados por ruidos molestos corresponde aplicar lo normado por la Ordenanza Municipal N° 2467, cuyo artículo 3° establece categóricamente que “Queda prohibido, dentro del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, producir, causar, generar, provocar o estimular ruidos molestos, cuando por razones de la hora y el lugar o por su grado de intensidad puedan perturbar la tranquilidad o reposo de la población o causar cualquier perjuicio material”.

Por su parte, el artículo 37 de nuestra Carta Orgánica establece que es competencia del municipio intervenir para “preservar el orden social” (inc. 20 - b) y “regular en materia de tránsito, transporte urbano público o privado de personas o cosas y de seguridad vial coordinando las políticas que sobre el particular se apliquen” (inc. 24).

Acorde a la situación expuesta, y esperando contar con el acompañamiento de mis pares, saludo muy atte.-



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, disponga y/o intensifique los controles de tránsito, estacionamiento y prevención de ruidos molestos durante los días viernes, sábados, domingos y feriados, en las inmediaciones del predio social y deportivo denominado "La Bombonerita", ubicado en el Barrio Los Fueguinos de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /26
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia